

Las territorialidades emergentes en la ciudadela Tokio en Pereira - Colombia. Su relación con la política pública ambiental y territorial de reasentamientos poblacionales

Territorialities emerging in the neighborhood Tokyo en Pereira - Colombia. Their relationship with environmental and territorial public policy of population resettlement

Clara Inés Grueso Vanegas, Socióloga, Dra. (c)
Profesora Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia
Correo electrónico: claragrueso@utp.edu.co

(Recibido: septiembre de 2014; aceptado: noviembre de 2014)

Resumen: Una política de reasentamiento poblacional es una estrategia asumida por la sociedad para, entre otros aspectos, eliminar la exposición de personas a hechos naturales amenazantes o por intereses sociales de carácter político. Los hechos antrópicos que motivan un reasentamiento poblacional están relacionados con la ocurrencia de acciones violentas, la construcción de un proyecto de infraestructura o por accidentes tecnológicos. El conflicto político que se vive en Colombia desde hace más de cincuenta años, ha gestado el desplazamiento forzado de la población local en algunas regiones del país y la conformación de asentamientos informales que luego han de ser reasentados. En un reasentamiento poblacional se configuran nuevas relaciones comunitarias y sociales, en las cuales la población participa y continúa con el desarrollo de sus vidas, lo que convoca a comprender sus dimensiones culturales, sociales y políticas. En el territorio en producción que constituye el asentamiento, se generan formas de apropiación espacial a partir de las cuales la población entabla relaciones entre sí y con el exterior. Con las territorialidades emergentes se pueden manifestar conflictos entre la población y la institucionalidad ambiental y territorial, las cuales no son concebidas según los lineamientos de las políticas públicas que orientan la planeación e implementación del reasentamiento poblacional.

Palabras clave: Reasentamiento poblacional, Territorialidades Emergentes, Prácticas Espaciales, Construcción de Territorio.

Abstract: A population resettlement is an strategy by a society to eliminate human exposure to threatening events of natural or anthropic nature. The anthropic events that lead to population resettlement are related to different causes: violent actions, the construction of an infrastructure project or technological accidents (Duque, 2005). The political conflict that Colombia has endured for over fifty years has induced the forced displacement of local population in some regions and the creation of informal settlements which have to be resettled afterwards. In a population resettlement new community and social relationships are configured, in which the population participates and keeps along with their lives, which convene to understand their cultural, social and political dimensions (Chardon, 2007; Serje, 2011). In the territory under construction which is the settlement, forms of spatial appropriation are generated from which the population builds relationships among them and with outsiders. With the emerging territorialities some conflicts might arise between the community members and the environmental and territorial institutions, which are not designed along the lines of the public policy that guide the planning and implementation of population resettlements.

Keywords: Population Resettlement, Territorialities Emerging, Practices Space, Building Territory.

Introducción

En el presente texto se comparte las reflexiones teóricas retomadas en la propuesta de investigación para el trabajo de grado en el Doctorado en Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira. Entre las temáticas seleccionadas que respondieran al componente territorial que constituye el campo de trabajo de interés personal, se encontró que las situaciones de las poblaciones que hacen parte de los reasentamientos poblacionales, revisten una complejidad que abarca diversas dinámicas tanto de las historias de vida de las personas que las integran, como de problemáticas ambientales.

Ellas están relacionadas con situaciones de orden nacional, las cuales no son ajenas al modelo de desarrollo capitalista que ha orientado desde motivaciones transnacionales, las políticas públicas relacionadas con la construcción social del espacio y la explotación de recursos naturales en regiones distantes del territorio nacional. Como parte de este modelo de desarrollo se han desencadenado problemáticas socioambientales, las cuales producen el desplazamiento poblacional de las personas que finalmente forman parte de los territorios que se producen, al llevarse al cabo el reasentamiento población. La continuidad de la vida de las personas en este nuevo espacio social, las prácticas que se llevan a cabo, las territorialidades emergentes y la correspondencia entre ellas y con los propósitos de la política ambiental y territorial, es lo que finalmente ha motivado la elaboración de la propuesta de investigación que se comparte en este texto.

1. ÁREA PROBLEMÁTICA

1.1 Ubicación geográfica y descripción de la población

Como parte del proceso de expansión urbano formal, en la última década en Pereira, se encuentra la planeación y ejecución de la Ciudadela Tokio en la Comuna Villasantana, la cual está delimitada por las fuentes hídricas de las quebradas El Chocho y La Mina. Se encuentra en zona de expansión urbana del municipio de Pereira llamada Oriente Mirador y Canaán tipo II y comprende cuatro sectores habitacionales de viviendas de interés social, Tipo 1. El área representa para efectos de planificación del municipio, una zona de amortiguamiento del área rural, como una transición de usos del suelo de las áreas Naturales Protegidas del Parque Los Nevados y del cerro Mirador Canceles; abarca las zonas suburbanas y termina en la zona urbana (Cubillos, 2008).¹

Producto del proceso de reasentamiento poblacional liderado por el municipio de Pereira, en la Ciudadela Tokio fueron reasentadas, a finales del 2006 y comienzos de 2007 más de 4 mil personas, en 920 viviendas de lotes de 54 metros cuadrados,

¹ En la figura No. 1 de documentos Anexos, se puede apreciar su ubicación, siguiendo la vía que proviene del centro urbano del municipio de Pereira y termina en la Ciudadela.

provenientes de los tramos urbanos denominados Bosques de Combia, Bosques del Otún, La Palma, Leningrado, Nacederos, Plumón alto, entre otros. Estos sectores fueron considerados como zonas de alto riesgo natural y habitados por familias víctimas del desplazamiento forzado, procedentes principalmente de comunidades negras del Pacífico colombiano. La población estimada fue de 5.182 personas para el año 2010 (Almamater, 2011:12). El proceso de reasentamiento se realizó por etapas². El sector I, al noroccidente, fue el primero en ser ocupado por población procedente de comunidades negras, principalmente, y por población mestiza. En el sector II, principalmente se reasentó población mestiza, seguida de población étnica negra y algunas familias étnicas indígenas. Los últimos sectores habitados, corresponden al sector III y IV en la misma proporción poblacional del sector II³. Posterior a la llegada de la población al asentamiento, se inició la construcción del colegio y el Jardín infantil para atender a la población educativa.⁴

1.2 Justificación y planteamiento del problema

Un reasentamiento poblacional consiste en una estrategia asumida por la sociedad para eliminar la exposición de personas a hechos naturales o antrópicos amenazantes. Además de eliminar o disminuir los riesgos que se asumen por este tipo de eventos, el reasentamiento también busca evitar daños ambientales. De igual manera, se lleva a cabo cuando se prevén las consecuencias de un posible evento que impactará negativamente la vida económica, social y comunitaria de un grupo poblacional y de una región. Los hechos antrópicos que motivan un reasentamiento poblacional están relacionados con la ocurrencia de acciones violentas, la construcción de un proyecto de infraestructura o por accidentes tecnológicos. (Duque, 2006). En los últimos cuarenta años la configuración de las ciudades y asentamientos humanos en América Latina y el Caribe, ha generado situaciones calificadas de irregularidad ambiental, debido a la ocupación de áreas que por sus atributos naturales son incompatibles con los procesos de expansión urbana, los cuales desbordan la materialización de las políticas de ordenamiento territorial.

De otra parte, el conflicto político que se vive en el país desde hace más de cincuenta años, resultado de la confrontación de agentes sociales con distintos intereses, ha generado violencias dinámicas por todo el país, lo que ha gestado el desplazamiento forzado de la población local en algunas regiones del país y la conformación de asentamientos informales que luego han de ser reasentados. De esta forma la causa directa para el reasentamiento, no termina siendo la violencia ni el desplazamiento forzado, sino el riesgo natural que constituye una amenaza para los seres humanos en los lugares de procedencia inmediata al lugar de reasentamiento poblacional (Mendoza, 2005: 161).

² Como se muestra en la figura No. 2 de documentos Anexos

³ Información obtenida en visitas de observación realizadas al territorio de investigación.

⁴ En la figura No. 3 de documentos Anexos, se puede observar el equipamiento colectivo construido para la población.

Si se observa el modelo de desarrollo de la ciudad de Pereira, es evidente el desarrollo de proyectos con vocación económica y comercial. Situación que atrae población de los departamentos y pueblos vecinos que acuden a ella para mejorar sus condiciones económicas y sociales o como medio de sobrevivencia. La globalización económica capitalista también ha hecho que el interés por la naturaleza se incremente presionando directamente sobre las comunidades rurales, las cuales resultan migrando a la ciudad. Minerales preciosos, madera, fuentes hídricas, especies de flora y fauna, vías de acceso, hacen atractivas las áreas rurales para agentes capitalistas foráneos provocando desplazamiento forzado de los locales, que a su vez se constituyen en migrantes en ciudades como Pereira.

En una planeación del territorio orientada desde la legislación ambiental y territorial que comprenden las políticas de Reasentamiento Poblacional, se podría propender porque las medidas tomadas para su vivencia respondan a un desarrollo sustentable y consideren las prácticas socioespaciales de la población reasentada. En la presente propuesta de investigación se asume que así debería orientarse los procesos de reasentamiento, incluyendo las construcciones culturales y las relaciones que como prácticas espaciales conservan las personas reasentadas. No basta únicamente la revisión de los parámetros eminentemente técnicos centrados en la funcionalidad del espacio y en las condiciones de habitabilidad de la vivienda, ni tampoco sobre las reglamentaciones legales estipuladas para estos casos. En la investigación se quiere indagar sobre las correspondencias y diferencias existentes entre los usos del espacio que las instituciones participantes en el ordenamiento territorial se proponen instaurar y las prácticas espaciales con las cuales la población responde a dicha planeación. Se asume que las personas exploran y emplean mecanismos que le posibilitan el mantenimiento de sus significaciones en la relación con el territorio. Cuando esto no es posible, entonces propician la innovación de actitudes y comportamientos que les permitan la satisfacción de sus necesidades culturales. Esto incluye la posibilidad de que se preserve el acervo cultural que se trae de los lugares de origen, para intentar reproducir sus lógicas de vida en los nuevos contextos de vida, lo que permite hablar de un “territorio exportado” (Nates, 2006).

En una planeación del territorio orientada desde la visión del Estado nacional que desciende desde la cúspide de la pirámide política hacia las bases a través de la legislación ambiental y territorial, se incluyen las políticas, leyes y normas de sobre Reasentamientos Poblacionales. Ellas podrían propender porque las medidas tomadas para la supervivencia de las personas, corresponda a un desarrollo sustentable y al surgimiento de territorialidades autónomas. Una investigación de esta naturaleza implica identificar las correspondencias y yuxtaposiciones de intereses existentes entre los usos sociales que se propenden instaurar por parte de las instituciones participantes en el ordenamiento territorial y las formas en las que la población responde a dicha planeación, mediante el mantenimiento de las significaciones de su entorno y reproducción de territorios a partir de percepciones nuevas o adaptadas, propicias para la innovación de actitudes y comportamientos.

Cuando se lleva a cabo un reasentamiento poblacional, se configuran nuevas relaciones sociales basadas en la combinación de modelos cognitivos, valores y comportamientos, a partir de los cuales la población ha de continuar con el desarrollo de sus vidas (Chardon, 2007). Estos modelos también propician el surgimiento de prácticas espaciales sustentadas en el dominio, el control, la identidad y la apropiación. En este proceso se pueden incorporar las relaciones entabladas en los asentamientos de procedencia, o se pueden reinventar para darle paso a la implementación de nuevos lazos de vecindad y de convivencia. Por lo tanto, la ruptura del tejido social y los conflictos que se pueden generar en el nuevo vecindario, son situaciones problemáticas a las cuales se ve abocada la población reasentada y frente a lo que los proyectos de reubicación no suelen tener solución. En ocasiones, sucede que las familias consideran que se sentían más cómodas en los anteriores asentamientos, debido a que sus condiciones de vida eran mejores o se les facilitaba más la articulación físico espacial al centro de la ciudad, a pesar de los riesgos visibilizados y mitigados desde la institucionalidad (Serje, 2011).

El interés para la investigación se centra en la reflexión sobre las implicaciones a las cuales conlleva la producción de nuevas territorialidades a partir de reasentamientos poblacionales, lo cual se ha de contemplar en sus dimensiones culturales, sociales y políticas (Chardon, 2007; Serje, 2011). Se busca superar la centralidad del tema del reasentamiento en las especificidades técnicas de las viviendas construidas y de los antecedentes oficialistas que conllevan a la reubicación espacial. Desde una mirada técnica, suele considerarse el reasentamiento poblacional como la culminación de un proceso institucional que busca mitigar o erradicar situaciones de riesgo, pero no se asume el proceso socioespacial que se gesta. Con esta visión, que es la preponderante en estos procesos, se minimiza la importancia de la continuidad de la vida de la personas en las condiciones planeadas, puesto que se asume que ya es suficiente el que población cuente con una vivienda y servicios públicos en condiciones de legalidad, dada la informalidad al respecto en las áreas de procedencia (Chardon, 2007).

Considerar la producción de un territorio formal a partir de un reasentamiento poblacional, como ha sucedido en la Ciudadela Tokio de la ciudad de Pereira, implica entonces reflexionar sobre diversos efectos resultantes en la vida de las personas en relación con sus prácticas socioespaciales. Se comparte aquí la noción según la cual, el territorio está relacionado con las elaboraciones mentales y materiales de los individuos (García, 1976; Gouëset, 1999; Gonzales, 2002; Jasanoff, 2007; Nates 2010), siendo el gestor de las identidades, las representaciones y los símbolos. También en él se desarrollan formas de control y dominio que de manera colectiva e individual se manifiestan por medio de la territorialidad entendida como comportamientos que surgen de estrategias humanas espaciales y, como tal, pueden ser encendidas y apagadas (Sack, 1986). En consecuencia, resulta válido interrogarse sobre las lógicas de vida bajo las cuales la comunidad se comporta territorialmente y produce el territorio para continuar con el desarrollo de sus vidas. Es pertinente indagar acerca de los

modos como la población responde frente a lo dispuesto desde la institucionalidad ambiental y territorial estatal, tanto en escenarios públicos como privados, y cómo se gestan territorialidades en el nuevo asentamiento, teniendo en cuenta la confluencia de población de diferente origen cultural. En resumen, un reasentamiento poblacional que le da paso a la configuración de un nuevo territorio, conlleva a interrogarse sobre cómo la población responde a lo planteado desde las políticas públicas ambientales-territoriales, produciendo nuevas territorialidades y territorios. Esto último abarca, además de lo planeado desde la institucionalidad, las respuestas de sus integrantes en torno su territorialización, las cuales pueden ser múltiples y a la vez ser motivadoras de conflictos al interior de la comunidad, y entre ella con las instituciones. Con las consideraciones planteadas hasta aquí, se hará un estudio centrado en considerar las dinámicas de respuesta sociocultural de los diferentes actores sociales en la construcción del territorio, frente a la política de Reasentamiento Poblacional desde el proceso llevado a cabo en la Ciudadela Tokio. La pregunta considerada para orientar la investigación es ¿cómo surgen y se corresponden las territorialidades emergentes en la Ciudadela Tokio de la ciudad de Pereira, en relación con la aplicación de la política pública ambiental – territorial de Reasentamiento Poblacional?

2. ANTECEDENTES

2.1 La política pública de reasentamiento poblacional

El marco legislativo y normativo existente en el país sobre el tema de la política de vivienda y más particularmente, el reasentamiento, se inspira en unas directrices macro, en parte dictadas por la ONU, desde su comisión de derechos humanos. Al interior de la estructura operativa de Estado colombiano, cuando el reasentamiento poblacional está referido a amenazas naturales para población vulnerable, se inscribe principalmente dentro de los proyectos de vivienda en general y más particularmente de los programas de Vivienda de Interés Social (VIS). También hace parte de las acciones emprendidas en el marco de las políticas de gestión del riesgo aplicadas al ordenamiento territorial (Chardon, 2007). La Constitución Política de 1991 designa en los entes territoriales, pero principalmente en el municipio, la responsabilidad de construir obras requeridas para el progreso local y ordenar el desarrollo de su territorio, siendo garante ante el Estado de velar por el acceso de los ciudadanos a los derechos que la Ley prevé.⁵ Al considerarse el reasentamiento poblacional como una Política Pública, no obstante su causa, se busca que el Estado garantice los derechos de los ciudadanos, imponiendo nuevas cargas para garantizar el equilibrio en la sociedad. Al estar de por medio el

⁵ Capítulo III. del Régimen Municipal. Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

desarrollo regional del territorio donde se produce el evento natural o social, el Estado debe propiciar un escenario de corresponsabilidad entre lo político, lo económico y lo social, que bajo una nueva visión supere la gestión de lo público sobre lo meramente estatal (Duque, 2006: 148).

El diseño e implementación de un asentamiento poblacional por parte de un municipio, ha de ajustarse al Plan de Ordenamiento Territorial que regula el uso del espacio a su interior y el cual sigue los lineamientos de ordenamiento territorial de la ley 388 de 1993. Esto incluye el condicionamiento para las zonas de expansión urbana que requiera el municipio para la construcción de nuevos espacios sociales dedicados a la vivienda. La concepción del ordenamiento territorial en Colombia está basada en los componentes político administrativo, ambiental y geopolítico (Fals Borda, 1996; 2001). Este autor encuentra correspondencia entre esta concepción y la asumida por los Geógrafos Europeos con la “Carta Europea de Ordenamiento Territorial” de diciembre de 1992, en la cual el ordenamiento territorial es definido como “...la expresión espacial de una política económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad. Al mismo tiempo es una disciplina científica, un proceder administrativo y por ende una acción política” (1996: 26).

De acuerdo a los efectos que se pueden tener de un riesgo no controlado, se le atribuye al Estado el deber de mitigar las consecuencias en la población ante la presencia de un desastre. Cuando no se puede evitar el desastre, el Estado debe ocuparse de las funciones de atención a las víctimas resultantes. Por lo tanto el Estado asume los reasentamientos, evitando daños en la población, remediando daños y/o evitándose demandas. De ahí la importancia de que los reasentamientos poblacionales se conviertan en una política pública; “Mantener fuera de riesgo a la población es un objetivo primordial del Estado, por eso la importancia del planteamiento de una política pública que contenga la estructura de las acciones con el fin de prevenir desastres naturales y, por supuesto, reasentamientos poblacionales involuntarios” (Duque. 2006: 155).

La política que se ha liderado por parte del Departamento Nacional de Planeación en la década pasada, contempla dos tratamientos en el caso de los asentamientos localizados en zonas de riesgo no mitigable. Una de ellas consiste en la reubicación de la población, proporcionándole una posibilidad habitacional. La otra alternativa es el reasentamiento, que implica complementar la alternativa habitacional con programas sociales y económicos que lleven a restituir el tejido social existente. Esta última posibilidad implica que el Estado asuma altos costos financieros y sociales involucrados, razón por la cual se busca disminuir su implementación en la medida de lo posible, lo que ha llevado a que se haga énfasis en la prevención de los riesgos. Es deber de los municipios velar por el cumplimiento de la política, según lo recalca la Ley 9 de 1989 y la Ley 388 de 1997⁶.

⁶ Universidad de Los Andes. Facultad de Arquitectura y Diseño. Mesa de diálogos sobre reasentamiento de población, Colombia. Comité Organizador y Técnico del Proyecto. Stefano Anzellini, Grupo de Investigación sobre Desarrollo de Proyectos Sostenibles, Natalia Agudelo. Grupo de Investigación Naturaleza y Sociedad, Margarita Serje. Coordinación, Ximena García. 2008.

Los proyectos de reasentamiento revisten una dimensión político administrativa porque con ellos se propende por el logro del bien común, lo que conduce a escenarios de debate y acción pública. De ahí que los proyectos de reasentamiento no pueden ser entendidos únicamente como medida de compensación o mitigación. Desde su dimensión de política de Estado, habría que revisar si se propicia una cultura y una práctica política incluyentes. De ser así, constituiría una oportunidad para que los grupos más vulnerables, quienes suelen ser los partícipes en los procesos de reasentamiento poblacional, puedan acceder a recursos de poder. Habría entonces que resaltar la exploración en la inclusión social que posibilita el proceso de reasentamiento, para vincular la población con la sociedad en condiciones de equidad. Cabe entonces resaltar la propuesta de Serje (2011), haciendo aquí hincapié sobre la dimensión político administrativa: "...puesto que el que se cumpla los propósitos de proyectos adecuados y sostenibles tanto ambiental como socialmente, depende precisamente de involucrar activamente a las poblaciones implicadas, de reconocer sus expectativas y su capacidad de decidir sobre su propio destino: de que sean ellas las verdaderas protagonistas del proceso" (Serje, 2011: 35).

2.2 El desplazamiento forzado

Un fenómeno de carácter mundial como es la globalización económica capitalista, influye en las organizaciones territoriales al interior de la nación colombiana tanto en las regiones aisladas, como es la región del Chocó geográfico, como en ciudades como Pereira. La relación que se entabla entre ambos territorios por medio de la movilidad poblacional, posibilita analizar la relación entre ambas situaciones. Como consecuencia, se crean sectores con mercados especiales que a su vez, concentran población dedicada a la oferta laboral que comparte entre sí intereses e información. Por lo tanto, en este tipo de espacios donde la configuración territorial obedece al dinamismo de la globalización económica, no es pertinente aislar los dos fenómenos, pues la reconfiguración interna que se presenta en cada uno de estos territorios no está exenta del fenómeno internacional (Scott, Agnew, Soja y Storper, 2001).

Los territorios colectivos de comunidades negras que habían logrado su reconocimiento en la Constitución de 1991 como unidad político administrativa del país, posibilitó a las comunidades un respaldo legal para defender su diferencia cultural. En esa década la reivindicación de esos derechos visibilizó a las comunidades en medio del conflicto armado. La disputa por el control espacial en dichos territorios, ha llevado a una paulatina desintegración de la unidad sociocultural. Para Escobar (2005), el modelo de desarrollo capitalista no ha respetado estas formas de vida en el Pacífico colombiano y ha promovido el desplazamiento poblacional para la explotación de los recursos naturales y la implementación de proyectos que no corresponden con la titulación de territorios colectivos reconocidos constitucionalmente. Ese escenario de con-

flicto territorial entre agentes estatales, capitalistas y comunidades, es el que hoy se ve representado en la realidad del departamento del Chocó. En ciclos que van alrededor de los años 1996, con mayor intensidad a partir de 1998 y en una nueva ola en el año 2002, se han producido desplazamientos masivos de población. Estos fueron producto de la presión ejercida por parte de grupos armados integrados por guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes, los cuales buscaban el control del territorio y la explotación de recursos naturales. “Se estima que desde 1985 el número de personas desplazadas ha sido de 2,2 millones, lo cual hace de esta situación una de las peores del mundo, sino la peor, tal como lo ha reconocido el representante especial del secretario general de las Naciones Unidas para los desplazados internos” (Escobar, 2005: 50).

Cabe resaltar que la promoción comercial que se hace de la ciudad de Pereira y su ubicación geográfica, son factores que motivan el interés de migración de población de departamentos vecinos hacia ella, no solo producto del desplazamiento forzado de la región del Chocó. Esta situación permite entender como en la ciudad se presenta cada vez más población de diferentes orígenes culturales. Esta situación se puede entender a la luz del concepto de ciudades con “multiculturalidad” en el contexto de la globalización que exponen Borja y Castells (1997) o de relaciones interculturales (Walsh, 2008) emergentes entre la población de diverso origen cultural.

3. MARCO TEÓRICO

De acuerdo a los propósitos de la investigación y a la característica de diversidad cultural de la población, el desarrollo del marco teórico se realiza alrededor de las categorías conceptuales centrales consideradas para el desarrollo de la propuesta de investigación, consistentes en Estado, poder, Desarrollo, Políticas Públicas Espaciales Territoriales, Reasentamiento Poblacional, Territorio y Territorialidades. Inicialmente se quiere establecer cómo la población que es objeto del reasentamiento poblacional, forman parte de un proceso mucho más estructural como son el modelo de desarrollo, el desplazamiento forzado, la migración y la exclusión social. Se continúa con las situaciones culturales en las cuales incursiona la población migrante en los contextos urbanos de alteridad. Posteriormente se expone la relación entre desplazamiento y reasentamientos poblacionales como un proyecto que responde a intereses deliberados de ordenamiento territorial, lo que permite señalar su complejidad cultural, social y política, más allá de especificaciones técnicas y administrativas. Dado que con el reasentamiento se da paso a la configuración de nuevos territorios, se continúa con la conceptualización retomada sobre el territorio, implicando las diversas relaciones que se tejen en su construcción. Finalmente se abordan las formas a las cuales obedecerán las respuestas que se espera emerjan en un reasentamiento poblacional en las relaciones que orienten las territorialidades

3.1 El modelo capitalista de desarrollo, la globalización económica y el desplazamiento forzado

El discurso de Escobar del postdesarrollo (1995, 1999, 2005), llama la atención sobre zonas del mundo a menudo marcadas por precarias condiciones de vida, las cuales son clasificadas algunas veces como guetos desde una connotación racial. Para el autor, los desplazamientos masivos voluntarios o forzosos que se presentan en el mundo, son producto de procesos culturales, sociales y económicos que han desembocado en la consolidación de la modernidad capitalista, la cual nació con la conquista de América y se consolidaría posteriormente hacia el siglo XVIII en el norte de Europa Occidental. Dentro de los ámbitos incluidos por la modernidad se encuentra el cultural y el económico. El primero orienta la creencia en el progreso continuo, la racionalización de la cultura y los principios de individuación y universalización. En el plano económico se definen vínculos con diversas formas de capitalismo, incluyendo el socialismo de Estado como forma de modernidad, que implica explotación exhaustiva de los recursos naturales. Posición esta, también encontrada en la Economía Ecológica (Martínez 1992, 2009).

La doctrina de la modernización se posesiona de manera generalizada en el mundo, tanto en el eje capitalista como socialista, después de la Segunda Guerra Mundial. Consecuentes con esta doctrina, todas las sociedades deben adoptar las formas de vida y de organización imaginadas como ideales por la región del Atlántico Norte: “[...] el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y las grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso tendrán que ver frustradas sus expectativas de tener una vida muy cómoda. Muy pocas comunidades podrán pagar el precio del progreso económico” (Escobar, 1995: 3). “La globalidad imperial”, es el concepto que asume el autor, para denominar el proceso de la globalización liderado por Estados Unidos, donde se articula en una misma estructura de poder, intereses de índole económicos, militares e ideológicos. El fenómeno se evidencia en el control de poblaciones y recursos que benefician a quienes comparten el modelo neoliberal, principalmente las élites locales. “La globalidad imperial”, va acompañada de “la colonialidad global”, el cual retoma Escobar de Walter Mignolo (2000), formulado a partir del concepto de “colonialidad del poder” de Aníbal Quijano (1992). El concepto busca dar cuenta de la dimensión cultural y epistemológica del eurocentrismo, el cual implica la supresión de los conocimientos y culturas subalternas en el diseño de mundos regionales y locales.

El concepto de “conflictos culturales distributivos”, lo aborda Arturo Escobar para referirse a las diferencias efectivas de poder asociadas con valores y prácticas culturales específicas. Es un concepto empleado por el autor para relacionar los ámbitos de la cultura y el poder, en el sentido de la derivación de poder a partir de significados que se consideran preponderantes sobre otros. Se establecen así conflictos derivados de las

acciones ejercidas sobre los recursos naturales, causados por intereses económicos y la desigualdad social. Situaciones ya identificadas por Martínez-Alier (1992, 2009) y Guha, R. (1994, 2000), quienes las identificaron como “conflictos ecológicos”, en las cuales se afectan diversas poblaciones y pueden derivar en su desplazamiento. Son situaciones donde los sectores que derivan su subsistencia de dichos recursos, los cuales defienden el “ecologismo popular” o “ecologismo de los pobres”, suelen perder la contienda y en algunas ocasiones son expulsados de los territorios que buscaban proteger (Escobar, 2005:97).

3.2 La migración poblacional, la alteridad cultural y los reasentamientos poblacionales en contextos urbanos

Para Borja y Castells (1997), tres son las causas de la movilidad poblacional en el contexto de la globalización y que llevan a la concentración de la población de diversos orígenes territoriales y culturales en las ciudades. La primera corresponde a las crisis económicas que la globalización ha llevado consigo a las zonas rurales. La otra razón para las migraciones poblacionales, la constituye las catástrofes naturales como sequías e inundaciones que arruinan el principal y único medio de sustento de los habitantes del lugar. La tercera razón, la constituyen la violencia debida a los conflictos políticos existentes en algunos países. Una vez llega la población desplazada a otras localidades, suelen tener muy poca aceptación, debido en parte a la diferencia cultural que los contrapone con otras formas de vida en espacios generalmente urbanos. Cabe aquí el interrogante de Tzvetan Todorov (1984), quien se interroga sobre la igualdad en la diferencia en referencia a la pregunta formulada sobre “la problemática de la alteridad o de la otredad”: ¿Cómo podemos aceptar al otro, que es distinto a nosotros, como igual y como diferente? Lo que se ha encontrado en los procesos de migración poblacional, es que la opción del inmigrante para lograr la igualdad y aceptación en el nuevo contexto, es la asimilación cultural local, lo que de plano niega derechos de los inmigrantes a su propia cultura (Escobar, 2005).

El concepto de “glocalidades” es propuesto por Escobar para referirse a un mundo, que no obstante ser global, no pierde sus particularidades en las localidades. Al desarrollar este concepto, el autor toma en consideración la diversidad cultural presente en las sociedades actuales, en las cuales los lugares dan cuenta de las culturas locales que no derivan su lógica sólo de las fuerzas globales.

En los procesos de reasentamiento poblacional, el desplazamiento siempre está presente. Se constituye en causa, cuando se busca atender las necesidades de la población que ha participado antes en desplazamientos voluntarios o forzados y se asienta provisionalmente en lugares de tránsito de tipo legal o ilegal. También es causa, cuando la población se asienta en espacios que no cuentan con las condiciones aptas para albergar población y se convierten en situaciones de desastres naturales, como suele ser el caso de población migrante en las ciudades.

El reasentamiento constituye parte del proyecto de ordenamiento territorial para la racionalización de la producción, del uso de recursos y de los territorios. Como un proceso que implica desplazamiento, reviste dos caras frente a la voluntad de participar en él. De una parte, las personas participan de manera involuntaria del desplazamiento, pero por su parte, el reasentamiento es deliberado, responde por definición a una voluntad de orden, de normalización y de control (Serje, 2011). Investigadores en la temática del reasentamiento poblacional (Serje, 2011) (Softestad, 1991) comparten la posición según la cual, para la mayoría de los casos puede entablarse una relación entre el modelo de desarrollo, desplazamiento y reasentamiento poblacional, cuando se pretenden llevar a cabo proyectos de gran envergadura, parques naturales y áreas de conservación. Se arrasa en su proceso de construcción con el mundo existente, vaciándolo de sentido para crear un entorno radicalmente nuevo.

3.3 Los reasentamientos poblacionales como procesos socioculturales

Al abordar el tema de reasentamiento poblacional, se identifica aquí la concurrencia de procesos socioculturales y económicos que les son impuestos a unas personas al trasladarlas de un lugar a otro, como resultados intencionados o no de políticas particulares (Oliver-Smith, 1991). Al ser impuesto por fuerzas externas, afecta a las personas y a los grupos, convirtiéndose en la mayoría de los casos en una vivencia dolorosa. Las consecuencias a las cuales conlleva el reasentamiento consisten en el distanciamiento de las personas de sus lugares de origen, el rompimiento o debilitamiento de redes sociales de las cuales forman parte, la desintegración de sus comunidades y altas posibilidades de ver desmejoradas sus condiciones de vida (Oliver-Smith, 1992; Patridge, 1989; Hutton y Haque, 2004; Ganapati y Sukumar, 2009).

En los procesos de reasentamiento involuntario de población en la historia moderna, Margarita Serje (2011) identifica tres principios de organización espacial que han mantenido una sorprendente continuidad histórica. El primero de ellos es el de un Orden “(con mayúscula)” que precede y guía el establecimiento de los nuevos asentamientos que no parten de la experiencia en el lugar, sino de un concepto abstracto de distribución racional de los espacios, entendido como homogeneidad según la noción científica y matemática del espacio. El segundo principio de organización espacial es el de la segregación. Sus efectos se expresan tanto en la ubicación que cada habitante y cada actividad tienen en la retícula urbana, como en la calidad de las fachadas y el área a la que cada quien tiene derecho. Con ello se logran asimetrías y desequilibrios que producen efectos homogéneos de poder. Principio que responde al concepto de panóptico desarrollado por Foucault (1986) en el cual describe la relación entre poder, espacio y control de actividades en el Medioevo por medio de la disciplina en hospitales, fábricas, prisiones, hospitales y escuelas. El tercer principio para la organización espacial es el de “no lugar de la utopía”, el cual se realiza mediante la creación de un entorno condicionado por la ciencia y la tecnología, las cuales comprenden la razón.

En esta propuesta no se incluyen la continuidad histórica y geográfica de la población trasladada.

Las consecuencias de la aplicación de estos tres principios básicos de organización espacial, con los que se diseñan hoy los proyectos de reasentamiento y, en general, los de vivienda de interés social, se relacionan con la pérdida de los saberes locales y las formas históricas de habitar. El concepto de vivienda no incluye alternativas diferentes al modelo occidental sustentado en una familia nuclear moderna, ni considera actividades productivas. Otro de sus efectos es el de la imposición de un régimen catastral que impone una forma de propiedad privada que incluye la comercialización de servicios públicos, cuyo pago no era asumido en los lugares anteriores por las personas (Serje, 2011). Por lo tanto compartiendo también con Chardon (2007) se requiere asumir el carácter integral y sistémico de la situación, que vaya más allá de las condiciones de habitabilidad de la vivienda, incluso cuando este es sostenido y planeado de manera digna para sus ocupantes.

3.4 Espacio y sociedad

Los procesos sociales y las formas espaciales, son modos de análisis que van de la mano. Harvey (1973) asume que las formas espaciales no son objetos inanimados donde se llevan a cabo los procesos sociales. Son cosas que “contienen” procesos sociales en la misma medida en que los procesos sociales son espaciales. Las formas espaciales surgen de las prácticas humanas, de ahí, el que analíticamente se considere la relación de los dos procesos. Por debajo de la apariencia de las ideas de sentido común presuntamente «naturales» sobre el espacio y el tiempo, yacen ocultos campos de ambigüedad, contradicción y lucha. Los conflictos no sólo nacen de apreciaciones subjetivas reconocidamente distintas, sino de las diferentes cualidades materiales objetivas del tiempo y el espacio que son consideradas decisivas para la vida social en situaciones diferentes. Igualmente, se libran importantes batallas en los ámbitos científicos y sociales, y en el ámbito de la teoría así como en el de la práctica estética. Nuestra representación del espacio y el tiempo en la teoría importa porque afecta a la forma en que interpretamos el mundo y actuamos en él, y por la forma en que los otros lo interpretan y actúan en él. (Harvey, 1998:229).

Existen varias maneras de concebir el espacio. Al considerar el espacio como algo absoluto, en consecuencia, se convierte en “algo en sí” con una existencia independiente de la materia, lo que posibilita que a partir de su estructura, se clasifique o se individualicen los fenómenos. Otra postura asumida es la tesis del espacio relativo, según la cual, el espacio existe porque los objetos existen y se relacionan entre sí. También el espacio puede asumirse como relativo en un sentido diferente y consiste en que el espacio está presente en los objetos y estos existen en tanto contienen en su interior y representan relaciones con otros objetos. Dadas las diversas conceptualizaciones del espacio, ello se resuelve a través de la práctica humana ejercida en él. Por lo tanto, el espacio puede ser

una de las consideraciones ya mencionadas o todas a la vez, según las circunstancias. Por lo tanto la pregunta pertinente no es ¿qué es el espacio? Sino ¿a qué se debe el hecho de que prácticas humanas diferentes creen y utilicen distintas conceptualizaciones del espacio? En torno a las concepciones asumidas, se tendrá en consecuencia, diferentes tipos de relaciones y de valoraciones financieras en torno al espacio. Por ejemplo en los sistemas urbanos, el espacio relacional en forma de renta es un aspecto fundamental de la práctica humana social, debido a las fuerzas potenciales de la población, el mercado y el comercio al por menor. Se asume que comprender el urbanismo, implica entablar relaciones entre proceso social y forma espacial. Ello conlleva a comprender la manera como la actividad humana crea la necesidad de conceptos espaciales específicos y a comprender también como la práctica social cotidiana soluciona las situaciones que implican la naturaleza del espacio y las relaciones entre los procesos sociales y las formas espaciales.

Cada forma de actividad social define su propio espacio, de ahí que hayan diferentes referencias espaciales dependiendo del tipo de relaciones que se lleven a cabo en cada espacio; personal, socioeconómico, por ejemplo. Comprender la complejidad que reviste la ciudad, implica relacionar los procesos sociales que se suceden en ella, con la forma espacial que la ciudad asume. Se trata de resaltar que “...una vez que ha sido creada una forma espacial determinada, tiende a institucionalizarse y, en ciertos aspectos, a determinar el futuro desarrollo de los procesos sociales” (Harvey, 1973: 20).

Los principios de la justicia social pueden ser abordados en los procesos de configuración de espacios, bien sea que estos respondan a hechos institucionales o a asentamientos informales. Pueden realizarse consideraciones filosóficas de tipo social y moral sobre la matriz tradicional de la investigación geográfica al entablar una relación entre la aplicación de los principios de la justicia social como útiles a la hora de aplicar los principios geográficos y espaciales. Con ello se busca explorar la manera como en una ciudad, por ejemplo, desde su configuración espacial, se distribuye y se posibilita el acceso a los recursos de los cuales se dispone en ella. En la manera como se concibe el territorio desde la institucionalidad, entendiéndolo de una forma instrumental para el control social, o desde los intereses de la burguesía, como lo propone Lefebvre (1976), se considera el territorio como un contenedor en el cual se realiza la ocupación poblacional. La construcción que se hace del espacio social responde a los intereses de grupos privilegiados que concentran poder económico, social y político. La construcción de los territorios pasa por la consolidación que se busca hacer de la plusvalía que se deriva de la producción capitalista, la cual bajo este sistema de producción requiere el control del espacio para poder controlar las relaciones económicas y viceversa (Harvey, 1998). Bajo esta concepción instrumentalista del espacio, no se promueve desde la institucionalidad la diversidad ni autonomía en su construcción, puesto que prima al respecto una concepción hegemónica, validada en la legitimidad de concebirse como “colectiva”.

En ese sentido habría que reflexionar sobre la pertinencia que tiene la normatividad territorial para las necesidades sociales y las significaciones culturales que tienen las personas en torno al espacio, y de esta forma determinar si entre sus propósitos legislativos se encuentra responder a ellas, o por el contrario, manifiestan intereses que les son totalmente ajenos a la población, puesto que los provechos que orientan el ordenamiento del territorio, los cuales se hacen ver como de “beneficio colectivo”, privilegian el uso del espacio de acuerdo a conceptos de desarrollo que no son necesariamente los que les conviene siempre a la población objeto de los lineamientos del ordenamiento territorial.

Con el reasentamiento territorial se da paso a la creación de un nuevo territorio, lo que conduce a comprender las dinámicas que en él se llevan a cabo. Los investigadores de las ciencias sociales y humanas que han abordado el tema del territorio, han proporcionado herramientas conceptuales que permiten su estudio de una forma interdisciplinaria. El concepto de Territorio implica asumir la interacción que se presenta entre la población y el entorno natural, que arroja como resultado una influencia mutua en las construcciones culturales, sociales y económicas de los grupos sociales que confluyen en él, consolidando formas organizativas y políticas territoriales. En la consideración de Orlando Fals Borda (1991) (2000), son espacios naturales con expresiones de vida de la población y límites no tangibles, revisables y ajustables a las necesidades de la población que allí vive. Tienen formas político administrativas de poder. Corresponden a unidades de espacios/tiempos que son identificables como formas de unidades de ocupación humana concretas, pero transitorias.

El territorio se ha abordado como un espacio apropiado y valorizado –simbólica y/o instrumentalmente- por los grupos humanos, como el resultado de la apropiación del espacio mediante la representación y el trabajo. Para este enfoque, todo territorio consta de tres elementos fundamentales que son la apropiación de un espacio, el poder y la frontera (Gimenez, 2000). Se ha comprendido el territorio a partir de la construcción cultural que en él se realiza, como marcador de prácticas y discursos, donde se visibilizan intereses con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales distintas, que generan relaciones de complementariedad, de reciprocidad y de confrontación (Nates, 2010). El territorio también se comprende como el gestor de identidades, de representaciones y de símbolos que de manera colectiva e individual se manifiestan por medio de la territorialidad (García, 1976) (Gouëset, 1999) (Gonzales, 2002) (Jasanoff, 2007) (Nates 2010). El territorio se ajusta las necesidades y a su manera de vivir y ver el mundo en una continua construcción por los grupos que lo habitan. Estas posturas involucran la comprensión entre la correspondencia entre la lógica de vida, la presencia en el lugar y la reafirmación de la identidad.

3.5 Territorialidades emergentes

Si el territorio ha sido concebido como una construcción cultural y social, la territorialidad es la forma de delimitar semánticamente el continuum espacial y

una sucesión de acciones interescales que se interrelacionan. Ello cualifica a las prácticas espaciales humanas para producir un territorio humano. Son una serie de delimitaciones o formas de denominar que hablan del sentido, lo que constituye un proceso de semantización, de enunciación o de demarcación de un territorio desde el lenguaje y los imaginarios y la materialidad. En este sentido, el estudio del territorio desde la territorialidad se afirma en la observación de las dinámicas de relación. De allí que “el territorio para el hombre no es un espacio de terreno delimitado en el plano material, sino que los límites están impuestos por relaciones que los actores sociales entablan, ya sea de aceptación, asimilación o rechazo (García, 1976: 43). La territorialidad, es entendida como el proceso a seguir para crear territorio, consistente en una producción que tiene lugar en las expresiones, en las diversas actividades materiales y simbólicas por parte de un individuo, un grupo social o étnico que genera sentido de pertenencia y por tanto de identidad. En el caso de poblaciones étnicas migrantes, la territorialidad comprende un “territorio portado”, que a partir de las nuevas características del territorio de recepción, trata de ser evocado en las prácticas cotidianas (Nates, 2008).

En los procesos de producción de territorios, se manifiestan en él la identidad respecto a la cultura, la etnia o la pertenencia a sectores de la sociedad (Nates, 2010). Las personas no son sólo locales, sino que las personas también pueden mantener vínculos extralocales a través de redes. Lo que posibilita en la localidad, fenómenos culturales de enculturización y lugarización (Casey 1996). El conocimiento local no es puro ni libre de dominación; los territorios locales pueden llegar a tener sus formas propias de opresión e inclusive de terror, son históricos y están conectados con el mundo más amplio a través de relaciones de poder, que de muchas formas los determinan. En el análisis local del territorio, se hace necesario vincular las relaciones sociales y económicas que le afectan, con la construcción de identidad que en él se lleva a cabo, en las cuales se puede posibilitar emplazamientos de prácticas culturales (Escobar, 2005).

En las contradicciones que sobresalen entre las personas por la distribución en el mapa social, se refleja la manifestación de la territorialidad. Estas contradicciones son dadas por la lucha de poder y el dominio del territorio, en tanto ha sido común entender la territorialidad como los actos de protección de un espacio, de ratificación de la propiedad o de defensa de un lugar. Si bien se pueden incorporar dichas acciones, la territorialidad se origina en las expresiones de alguien o de algo al marcar el espacio y tiempo y al generar o alterar el ambiente, la atmosfera o el clima social, cultural o político (Echeverría, Rincón y Gonzáles, 2000). Así, la territorialidad es el sentido que los actores le dan al territorio expresándose en la defensa, la identidad y afectos que se crean con este.

El concepto de territorialidad como ejercicio y como marcaje, remiten tanto a la historia como a sus habitantes, organizaciones, institucionalidad social, política, económica y armada. Mientras los seres humanos, habitan, transforman y se apropian

del territorio, lo van configurando y reorganizando, de acuerdo a como ellos se relacionan entre si dentro del mismo. A su vez, dicho territorio afecta y transforma a los seres que lo habitan y se constituye en parte vital del hombre. De esta manera trascienden sus características físicas hasta convertirse en ese lugar donde se gestan identidades y pertenencias y se realiza la personalidad (Echeverría y Rincón, 2000).

Desde el concepto de “habitus” propuesto por Bourdieu (1991), se puede comprender el sentido de los hábitos desarrollados por las personas en los territorios para entender la emergencia de territorialidades. El autor concibe que los hábitos incluyen creencias y prácticas concretas, que al ser reproducidos en la cotidianidad de las personas responden a una lógica que los motiva. El “habitus”, se plantea como una entidad prelingüística que al estar encarnada en los agentes, posibilita la estabilidad e inteligibilidad de las acciones. Constituye una manifestación concreta del trasfondo de la intencionalidad y el sentido. Al estar conformado por las experiencias pasadas y por principios generativos y selectivos, aparece previamente configurado y se mantiene articulado con el espacio y las condiciones de interacción.

El habitus es una relación dialéctica, producida entre las disposiciones expresivas y los medios institucionales de expresión y que resulta en un principio inintencional y generativo de improvisación regularizada (Bourdieu, 1991: 92). El concepto de habitus se relaciona con espacio o campo social, donde este último condiciona la estructuración de habitus, mediante la gratificación de ajustes adecuados y la intervención del proceso educativo. A su vez, el habitus contribuye a constituir el espacio social cargado de significado, de sentido y de valor que estimula intervenir/jugar. El que el campo produzca los esquemas perceptuales, de pensamiento y de acción, posibilita que cuando el agente actúa en él, lo encuentre evidente y significativo. Se obtiene como resultado, una complicidad ontológica de la historia consigo misma a través de las dos objetivaciones diferenciadas pero interrelacionadas.

El habitus corresponde a las disposiciones y el campo o espacio social, al hábitat y las posiciones sociales que define la situación de sus habitus (ocupantes), y de fuerzas o relaciones de poder entre esas posiciones, que se establecen por el acceso a los recursos o bienes que están en juego (acceso al capital económico, social, cultural o simbólico). Un campo no solo es un espacio social dotado de significados, sino también de relaciones de fuerza en cambio constante. En esta interrelación se encuentra el sentido de las acciones, constituyendo el lugar para captar el trasfondo de la intencionalidad. El concepto de habitus está delimitado desde dentro por el concepto de disposición y desde fuera por el concepto de campo. El habitus como conjunto de disposiciones aprendidas, que incluye esquemas de pensamiento y sentimiento, es un esquema disposicional por su carácter de tendencia, propensión o inclinación habituales, haciendo del agente un (re)productor del sentido objetivo y de sentidos que exceden a su intención personal (Bourdieu, 1991).

Desde un enfoque geográfico, para Harvey (1998), habiendo diferentes concepciones del espacio, se comprende las emergencias de conflictos que giran en

torno a su sentido, lo que da paso a conceptos como son “los derechos territoriales” de la población que ocupa un territorio. Estando condicionada la reproducción de la vida social por las prácticas y procesos materiales que han creado las concepciones objetivas de tiempo y espacio, cada modo de producción o formación social particular encarnará respecto al tiempo y al espacio, un conjunto de prácticas y conceptos. Aun cuando se conciben desde una proyección ideológica unas prácticas espaciales a partir de unas formas construidas, dichas prácticas pueden cambiar. En razón a ello, más que aceptación en torno al espacio, puede hablarse más de creación derivada de las prácticas. Esto no quiere decir que los procesos de producción de las personas no estén condicionados por las formas materiales dadas al espacio, pues los intereses de grupo y las capacidades de las personas en torno a las implicaciones materiales que tienen las decisiones de los entes de planificación del espacio, harán que respondan por medio de sus prácticas sociales. “Los conflictos no solo nacen de apreciaciones subjetivas reconocidamente distintas, sino de las diferentes cualidades materiales objetivas del tiempo y el espacio que son consideradas decisivas para la vida social en situaciones diferentes” (Harvey, 1998).

Las prácticas sociales no quedan determinadas en el devenir histórico por los espacios que se construyan para ellas siguiendo un fin determinado, sino que ellas mismas espacializan, pudiendo responder al control social que se busca hacer sobre ellas. Situación propia de la modernización, que supone la heterogeneidad de sentidos en torno al espacio y tiempo, no obstante el peso de la tradición. Retomando a Bourdieu, Harvey (1998) señala que las prácticas y representaciones comunes están determinadas por medio de una relación dialéctica entre el cuerpo y una organización estructurada del espacio y el tiempo. A partir de esas experiencias, principalmente en el estadio del hogar, se imponen esquemas duraderos de percepción, pensamiento y acción. Las relaciones sociales específicas en las cuales se circunscriban las prácticas espaciales, serán las que les proporcionen los significados. En el curso de la acción social estas prácticas se modificarán o mantendrán en la búsqueda de participación en la apropiación del espacio, que responde a la idea de un espacio social elaborado, complejo y logrado, no solo dominado por la técnica y por el influjo político (Lefebvre, 1976).

4. CONCLUSIONES

Los reasentamientos poblacionales que surgen como respuesta de la política pública a las exigencias de la población afectada, están cargados de diversidad social y cultural, ya que están conformados por personas de diferentes lugares del país con prácticas culturales distintas, como distintas son sus maneras de ver y construir el espacio que habitan y la forma de relacionarse con el territorio. En la ciudad de Pereira se han podido evidenciar estos procesos de reasentamiento poblacional, ya que a esta ciudad han llegado desplazados de varios lugares del país buscando refugio.

El reasentamiento poblacional se entiende como un proceso de construcción y apropiación del territorio por parte de la población reasentada que puede superar la institucionalidad ambiental-territorial. Teniendo en cuenta que los habitantes de la ciudadela Tokio responden a una diversidad cultural y son en su mayoría desplazados por la violencia del país, el proceso de construcción y apropiación del territorio en el nuevo asentamiento, no debe responder solo a suplir sus necesidades habitacionales, sino también a sus identidades culturales y necesidades sociales.

Con la ubicación espacial de la Ciudadela Tokio se pueden generar situaciones de exclusión de las dinámicas que se producen en el interior de la ciudad, teniendo en cuenta que el reasentamiento se produjo en una zona periférica de la ciudad y dadas las condiciones socioeconómicas de la población, no cuentan con recursos económicos que les faciliten la movilidad constante por medio del transporte urbano. De ser así, se podría interpretar como la reproducción del fenómeno de segregación espacial en la ciudad de Pereira, el cual los lineamientos de la Política Pública de Reasentamiento Poblacional no contribuirían a evitar.

Dado el territorio en construcción que se propicia con el reasentamiento poblacional, es pertinente indagar en la emergencia de territorialidades entre la población, las cuales son constituyentes de relaciones comunitarias y sociales al interior del territorio y con el exterior. Estas pueden no ser consecuentes con la institucionalidad ambiental y territorial que concibe los usos espaciales, desconociendo las dinámicas culturales, sociales y políticas las cuáles también se deberían considerar para el asentamiento desde los lineamientos de la política pública de reasentamiento poblacional.

5. Referencias bibliográficas

- Almamater (2011). *La Ciudadela Tokio. Documento de Diagnóstico Sociocultural Para lineamientos de Concesión Administrativa de Instituto Educativo para Secretaría de Educación Municipal*. Pereira: Alcaldía de Pereira.
- Borja, Jordi y Castells, Manuel (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
- Bourdieu, Pierre (1991), *El sentido Práctico*, Madrid, Taurus.
- Casey, Edward (1996). *How to get from space to place in a fairly short stretch of time* in S. Feld y K. Baso (Ed.), *Sense of place*. Santa Fe : Shool of American Research. Pág. 14 a 51.
- Chardon, Anne-Catherine (2007), *Reasentamiento y hábitat en zonas urbanas, una reflexión en Manizales*. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo. Manizales, Universidad nacional de Colombia, Sede Manizales. Vol. 1 No, 2. 2007.
- Cubillos, León Felipe (2008). *La aplicación de las políticas públicas en los procesos de reubicación de la ciudad de Pereira: Estudio de caso Ciudadela Tokio (Alcaldía de Pereira 2004-2007)*. Línea de Investigación en Gestión del Riesgo y conflictos ambientales. Pereira: Grupo de investigación en Gestión ambiental

- territorial y gestión de la cultura y educación ambiental, Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira.
- Departamento Nacional De Planeación, DNP-DDTS-Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (2007). Notas sobre el Ordenamiento Territorial y los Proyectos de Ley Orgánica sobre la materia. Bogotá D.C
- Duque Botero Juan David (2006). El Reasentamiento poblacional: fenómeno social, político y de progreso en *Revista Estudios Socio-Jurídicos*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. *Volumen 8*, Número 1.
- Echeverría, María Clara; Rincón, Análida y González, Lina Marcela (2000). *Ciudad de Territorialidades: Polémicas de Medellín*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Centro de Estudios del Hábitat Popular – CEHAP.
- Escobar, Arturo (1995), *Encountering development: The marking and unmaking of the third world*, Princeton, Universidad de Princeton.
- Escobar, Arturo (1999), *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y antropología en la antropología contemporánea*, Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología.
- Escobar, Arturo (2005), *Más allá del tercer mundo. Globalización Y Diferencia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Universidad del Cauca.
- Fals, Orlando (1996), *Región e historia. Elementos sobre ordenamiento territorial. Equilibrio regional en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores-IEPRI-Universidad Nacional.
- Fals, Orlando (2000). El territorio como construcción social, en *Revista Foro* N° 38, 2000. Bogotá. Pág. 45 - 51.
- Foucault, Michel (1986), *Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- GTD (GRUPO TEMÁTICO DE DESPLAZAMIENTO) (2001). Informe del Grupo Temático de Desplazamiento. GTD. Bogotá.
- Ganapati, Emel y Ganapati, Sukumar. (2009). Enabling Participatory Planning after Disasters. A Case Study in the World Bank's Housing Reconstruction in Turkey, in *Journal of the American Planning Association*, vol.75, núm. 1. Pág. 41 a 59.
- García, José Luís (1976), *Antropología del territorio*, Madrid, Editorial Taller de ediciones Josefina Betancour.
- Gimenez, Gilberto (2000). Territorio, cultura e Identidades: la región socio-cultural, en Barbero J.M. de la Roche F y Robledo A. Coord. *Cultura Y Región*. Bogotá: CES Universidad Nacional, Ministerio de Cultura.
- González, Luis (2002), *Ocupación, poblamiento y territorialidades en la Vega de Supía, 1810-1950*, Bogotá, Ministerio de Cultura.
- Gouëset, Vincent (1999). El territorio colombiano y sus márgenes. La difícil tarea de la construcción territorial, en *Revista Territorio* N° 001, 1999. Bogotá. Pág. 77 - 94.

- Guha, Ramachandra (1994). El ecologismo de los pobres. *Ecología Política*. N°8. Fuhem-Icaria Pág. 137-151.
- Guha, Ramachandra (2000), *Environmentalism. A global history*, New Delhy, Oxford University Press.
- Guy, Dy Méo (2002). Geographie sociale et territoire, citado en: *Territorialidades reconstituidas*. Manizales, Grupo de investigación de territorialidades. Universidad de Caldas.
- Harvey, David (1973), *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid, Siglo XXI Editores, S.A.
- Harvey, David (1998), *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Hutton, David y Haque, Emdad (2004). Human Vulnerability, Dislocation and Resettlement: Processes of River-Bank Erosion-induced Displacees in Bangladesh, in *Disaster* N° 1. vol. 28, 2004. Pág. 41-62.
- Jasanoff, Sheila (2007). Technologies of humility, in *Nature* N° 7166, 2007. Pág. 450 - 453.
- Lefebvre, Henri (1976), *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, Barcelona, Ediciones Península.
- Martinez Alier, Juan (1992), *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Barcelona, Icaria.
- Martinez Alier, Juan (1994). «El valor de la natura», *Medi Ambient, Tecnología i Cultura*, 9, 8-17.
- Mendoza, Francisco (2005), *El reasentamiento en los procesos de regularización ambiental*, Managua, Programa de Estudios Ambientales Territoriales.
- Mignolo, Walter (2000), *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern knowledges and Border Thinking*, New Jersey, Princeton University Press.
- Nates, Beatriz (2006), *Cultura y territorialidad*, Manizales, Universidad de Caldas.
- Nates, Beatriz (2010). Nuevos territorios, en *Revista Anthropos Huellas del Conocimiento* N° 227, 2010. Barcelona: Pág. 35 - 53.
- Oliver-Smith, Anthony (1992), *The Martyred City: Death and rebirth in the Andes*, Albuquerque, Universidad de Nuevo México.
- Patridge, William (2000), *Reasentamiento en Colombia*, Bogotá, Banco Mundial.
- Sack Robert (1981). Territorial Bases of Power, in *Political Studies from Spatial Perspectives: Anglo-American essays on political geography*. Burnett, Allan and Taylor, Peter James. Coord. John Wiley & Sons. New York. Pág. 53- 71.
- Sack, Robert David (1986), *Human territoriality. Its Theory and History*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Quijano, Anibal (1992). Americanity as a Concept, or the Americas in the Modern World-System, in *International Social Science Journal*. Pág. 459 -559.
- Scott, Allen; Agnew, John; Soja, Edward y Storper, Michael (2001). *Global City-Regions: An Overview, Global city-regions: trends, theory, policy*. Oxford:

Oxford University press.

- Serje, Margarita. (2011). Los dilemas del reasentamiento. Introducción a los debates sobre procesos y proyectos de reasentamientos en Serje, Margarita. y Anzellini, S. (Comp.). Los Dilemas del Reasentamiento. Debates Y Experiencias de la Mesa Nacional de Diálogos Sobre Reasentamiento de Población. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales-CESO, Departamento de Antropología - Facultad de Arquitectura, Departamento de Arquitectura.
- Smith, Neil (1996), *The New Urban Frontier*, New York, Routledge.
- Softestad, Lars (1991). Anthropology, development, and human rights: the case of involuntary resettlement, in Eberhard Berg et ál. (eds.), *Ethnologie im Wiedersteit. Kontrovesen Uber Macht, Geschaft, Geschelecht in fremden Kulturen*. Festschrift fur Lorenz G. Loffler. 1991. Pág. 365- 391.
- Todorov, Tzvetan (1984), *The Conquest of America*, New York, Harper and Row.
- Walsh Catherine (2008). Interculturalidad Crítica Pedagogía de-colonial, en *Diversidad, interculturalidad y construcción de ciudad*. Villa, Wilmer y Grueso, Arturo. Comp. Universidad Pedagógica Nacional, Fondo editorial, Bogotá. Pág. 44-63.

ANEXOS

Figura 1: Localización área de estudio dentro de la comuna Villasantana

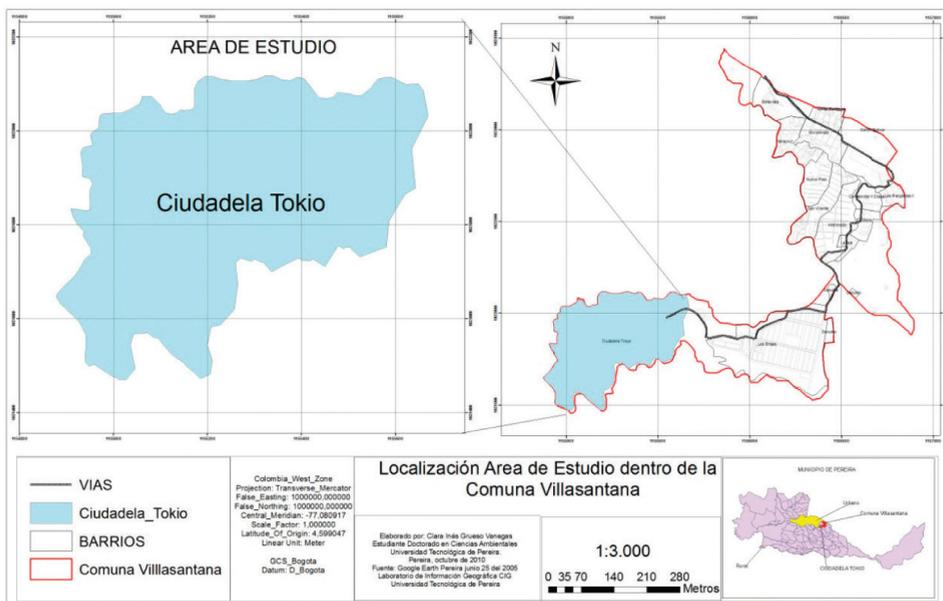


Figura 2: Ciudadela Tokio. Proceso de ocupación de territorio

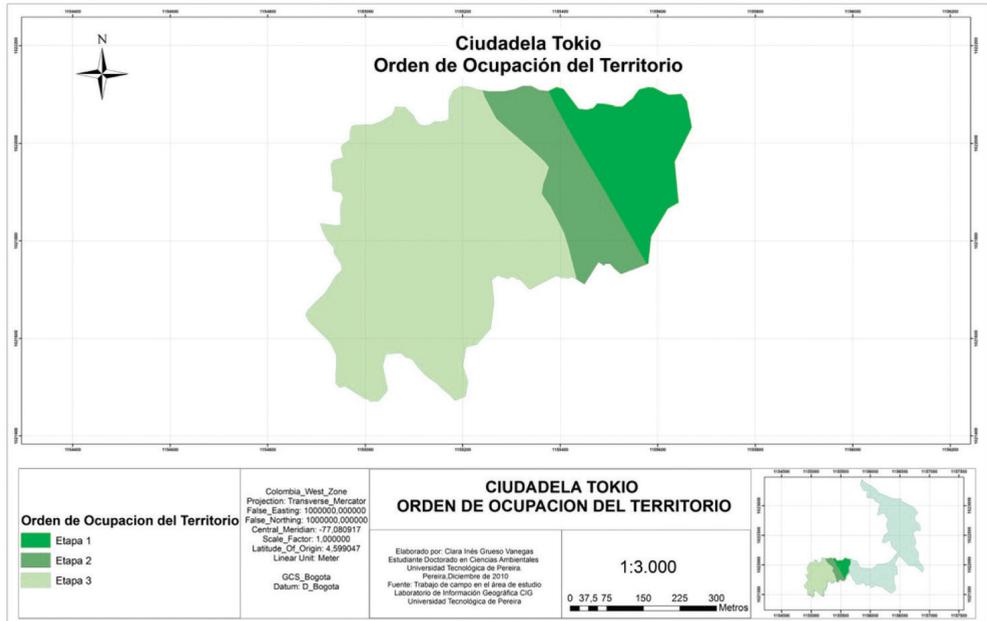


Figura 3: Ciudadela Tokio. Equipamiento Colectivo

